

Oficina _____
Fecha 11/4



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 089

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en nota FED N° 078 del 18.03.2003, mediante la cual informa la designación de la Profesora María Elsa del Valle Leo en el cargo de Vicedecano de esa Unidad Académica; lo comunicado por el Sr. Secretario General en Nota ORD S/G N° 072/2003; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2002-059 del 05.03.2002 y N° 2002-093 del 14.05.2002, y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de marzo de 2003, la designación señalada en el punto 2 del Decreto U. de C. N° 2002-059 del 05.03.2002.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Educación, a la profesora Sra. **MARIA ELSA DEL VALLE LEO**, a contar del 24 de marzo de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan,

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de abril de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

95-185